



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/06/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:	Fecha: 21/10/2015
Nombre del comisionado:	Mtra. María Elena Salazar Peña
Unidad Administrativa:	Secretaría Académica
Lugar de comisión:	México, D.F. del 19 de Octubre al 19 de Octubre de 2015.

Comisión desempeñada: Asistir a reunión de trabajo para dar seguimiento a las actividades realizadas en los planteles adscritos a la UOD-DF para el fortalecimiento de las competencias de Lenguaje y comunicación y matemática, que permitan mejorar el desempeño de los alumnos en la prueba PLANEA MS 2016, así como la utilización de las licencias de CONTRPAQi y la certificación de docentes.

Actividades realizadas: En la reunión de trabajo se contó con personal de la Secretaría Académica, Dirección de Diseño Curricular, Dirección de Formación Académica, Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, la UOD-DF y los Directores, responsables de Formación Técnica y de Informática de los 27 planteles.

Como producto de la sesión de trabajo, se llegó a los siguientes acuerdos:
1.- Documento normativo de las Academias.
Acuerdo: El Plantel Aragón solicita el documento denominado Reglas de Operación de las Academias del Sistema CONALEP.
Responsable: La Dirección de Formación Académica enviará el documento en comento.
Fecha de cumplimiento: A más tardar Octubre 23, 2015.

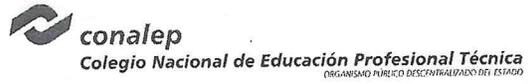
2.- Resultados de la evaluación diagnóstica efectuada en el Simulador.
Acuerdo: Los planteles de la UOD-DF solicitan los resultados de la evaluación diagnóstica.
Responsable.- La Dirección de Diseño Curricular enviará vía correo electrónico los concentrados de los resultados de la evaluación diagnóstica, a efecto de que los planteles lleven a cabo la correspondiente retroalimentación; considerando información por plantel, por alumno y por habilidad.
Fecha de cumplimiento: Este mismo día se envía, vía correo electrónico, los resultados de la evaluación diagnóstica, por lo que este acuerdo ha quedado atendido.

3.- Determinar en qué módulos impactarán en la calificación los resultados de la prueba PLANEA-MS 2016.
Acuerdo: Los planteles, en reunión de academias, determinarán en qué módulos impactarán los resultados de la Prueba PLANEA 2016 para el actual semestre y para el siguiente.
Responsables.- Director del plantel, responsables de Formación Técnica, de Servicios Escolares y Enlaces de la Prueba PLANEA 2016.
Fecha de cumplimiento: A más tardar Noviembre 19, 2015.

4.- Reunión con Líderes Sindicales.
Acuerdo: Realizar reunión de trabajo con los líderes sindicales de cada plantel, a efecto de abordar los temas académicos.
Responsable: Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, Titular de la UOD-DF.
Fecha: Por definir (Se buscará la fecha más apropiada).

5.- Programa Construye T.
Acuerdo: Difundir las actividades del Programa Construye T, sus dimensiones, fichas didácticas, videoconferencia.
Responsable: La Dirección de Formación Académica, enviará el tutorial y las ligas correspondientes a fin de ingresar a dicho programa.
Fecha de cumplimiento: Este mismo día 19 de Octubre de 2015. Atendido Octubre 20, 2015.

6.- Curso intensivo de preparación para los alumnos que serán evaluados con la prueba PLANEA-MS 2016.
Acuerdo: Implementar el curso intensivo para los alumnos durante el mes de enero, a efecto de reforzar la preparación para la Prueba PLANEA-MS 2016; considerando 2 horas para Habilidad Matemática, 2 horas para Lenguaje y Comunicación y 1 hora para Ciencias Experimentales, previo acuerdo con padres de familia y firma de carta compromiso.
Responsables: Director de plantel, responsables de Formación Técnica, Servicios Escolares e Informática.
Fecha de cumplimiento: Enero 18 a Febrero 10, 2016.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: 21/10/2015

Nombre del comisionado:		Mtra. María Elena Salazar Peña
Unidad Administrativa:		Secretaría Académica
Lugar de comisión: México, D.F. del 19 de Octubre al 19 de Octubre de 2015.		

Comisión desempeñada: Asistir a reunión de trabajo para dar seguimiento a las actividades realizadas en los planteles adscritos a la UOD-DF para el fortalecimiento de las competencias de Lenguaje y comunicación y matemática, que permitan mejorar el desempeño de los alumnos en la prueba PLANEA MS 2016, así como la utilización de las licencias de CONTPAQi y la certificación de docentes.

7.- Materiales didácticos de Lenguaje y Comunicación.

Acuerdo: Compartir los materiales didácticos entregados en el 1er. Encuentro Nacional de Lenguaje y Comunicación.
Responsable: La Dirección de Diseño Curricular enviará a la UOD-DF 85 discos compactos que contienen la documentación proporcionada a los docentes en el 1er. Encuentro Nacional de Docentes para su entrega a cada uno de los planteles esta unidad administrativa.
Fecha de cumplimiento: En la semana del 19 al 23 de octubre de 2015.

8.- Correo institucional.

Acuerdo: Utilizar el correo institucional para cuestiones laborales.
Responsable: Responsable del área de informática de cada uno de los planteles.
Fecha de cumplimiento: Permanente

9.- Licencias de CONTPAQi

Acuerdo: Dar seguimiento a la problemática detectada por los planteles Aztlahuacan y Santa Fe en la instalación del software de las licencias de CONTPAQi.
Responsables: Por parte de Conalep: Ing. Juan Carlos Martínez Argaez; por parte de CONTPAQi, la Lic. Cinthia Hernández Morales, Ejecutiva de Vinculación Académica.
Fecha de cumplimiento: A más tardar el 23 de Octubre, 2015.
COMENTARIO: Los planteles que recibieron las licencias, integrarán sus evidencias Para su envío a la UOD-DF a los correos electrónicos de asnicanor@conalep.edu.mx y alfredo.huerta@conalep.edu.mx; quienes a su vez remitirá a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas para posteriormente ser remitidas a CONTPAQi con la finalidad de solicitar el apoyo a la empresa en comento, de manera oficial.

10.- Portal de los Planteles de la UOD-DF

Acuerdo: Otorgar a los responsables de Informática de cada uno de los planteles, el apoyo requerido consistente en información, fotografías, datos, etc.
Responsables: Responsables de cada una de las áreas de acuerdo a la estructura orgánica del plantel.
Fecha de cumplimiento: Permanente

11.- Reporte Prueba PLANEA-MS 2016.

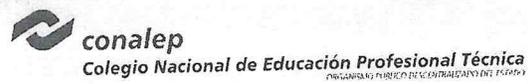
Acuerdo: Incorporar a cada uno de los informes de las actividades de la Prueba PLANEA-MS 2016, datos estadísticos, guardando, al mismo tiempo, los correspondientes soportes: listas de asistencia debidamente firmadas, orden del día de la reunión, minutas de acuerdos, fotografías, por citar algunas.
Responsables: Director de Plantel, Enlace Prueba PLANEA-MS2016, Formación Técnica.
Fecha de cumplimiento: Permanente

12.- Programas de estudio de la carrera Expresión Gráfica Digital.

Acuerdo: Actualizar los programas de estudio de la carrera de Expresión Gráfica Digital; los planteles Aragón y Santa Fe son los que tienen esta carrera en su oferta educativa.
Responsables: Dirección de Diseño Curricular
Fecha: Por definir

13.- Licencias de CONTPAQi

Acuerdo: Enviar 20 licencias de CONTPAQi al plantel Álvaro Obregón II.
Responsable: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, Lic. Juan Carlos Martínez Argaez.
Fecha de cumplimiento: Octubre 23, 2015.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES: Fecha: 21/10/2015

Nombre del comisionado:	Mtra. María Elena Salazar Peña
Unidad Administrativa:	Secretaría Académica
Lugar de comisión:	México, D.F. del 19 de Octubre al 19 de Octubre de 2015.

Comisión desempeñada: Asistir a reunión de trabajo para dar seguimiento a las actividades realizadas en los planteles adscritos a la UOD-DF para el fortalecimiento de las competencias de Lenguaje y comunicación y matemática, que permitan mejorar el desempeño de los alumnos en la prueba PLANEA MS 2016, así como la utilización de las licencias de CONTPAQi y la certificación de docentes.

14.- Próxima reunión con Directores de Planteles
Acuerdo: Realizar reunión de seguimiento con los Directores de Planteles de la UOD-DF.
Responsables: A la reunión de seguimiento deberán acompañar al Director del plantel, los responsables de Formación Técnica e Informática.
Fecha: Noviembre 30, 2015, a las 10:00 hrs.; en las instalaciones de la UCI, Unidad de Capacitación e Informática. (La reunión de seguimiento con Directores de planteles deberá realizarse después del 3er. Encuentro Nacional de Lenguaje y Comunicación)

COMENTARIOS:
- La Dirección de Desarrollo Académico y de Capacitación de la UOD-DF, estudiará la posibilidad de implementar los siguientes formatos:
o Planeación didáctica para apoyo de las actividades de la Prueba PLANEA-MS 2016.
o Rúbrica para la evaluación de actividades de la Prueba PLANEA-MS 2016
- En la siguiente reunión de Directores informará la decisión que se tomará.
- La Dirección del Plantel José Antonio Padilla Segura III, ha gestionado que estudiantes de Matemáticas y de Física al Instituto Politécnico Nacional apoyen la preparación de sus alumnos en los módulos en comento. Esta gestión se puede tomar como ejemplo para hacer esta gestión con el IPN y conseguir apoyo para alumnos de otros planteles.
No habiendo otro asunto que tratar, termina la reunión siendo las 14:00 horas del mismo día en que inició, firmando los que en ella participaron y anexando la lista de asistencia correspondiente

Conclusiones y resultados obtenidos: Se cumplió con el objetivo de la comisión, ya que se dio seguimiento a las actividades realizadas en los planteles adscritos a la UOD-DF para el fortalecimiento de las competencias de Lenguaje y comunicación y matemática, que permitan mejorar el desempeño de los alumnos en la prueba PLANEA MS 2016, así como la utilización de las licencias de CONTPAQi y la certificación de docentes.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

Mtra. María Elena Salazar Peña
NOMBRE Y FIRMA

